

Empleo, correspondiente al año 2009 de la provincia de Granada, perteneciente al Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Lugar de ejecución: Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Setenta y siete mil quinientos ochenta y seis euros y veintiún céntimos (77.586,21 €) IVA excluido

b) Valor estimado: Ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €).

5. Garantías.

a) Definitiva: 5% importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 7.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18013.

d) Teléfonos: 958 145 408-25.

e) Telefax: 958 145 455.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo II).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Empleo, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta baja. C.P. 18013 Granada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso. Num. de fax del Registro General: 958 145 455.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas, salvo en el caso de ofertas desproporcionadas o anormales (art. 136.3), caso en el que se ampliará en quince días hábiles más.

e) Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 9,30 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro

del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación.

f) Admisión de mejoras: Sí.

9. Apertura de las ofertas económicas.

a) Entidad: Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 7.ª planta.

c) Localidad: Granada, 18013.

d) Fecha: El vigésimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9,30 de la mañana.

10. Otras informaciones. Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

Granada, 17 de mayo de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 40 de la Ley de Contratos del Sector Público en relación con la Orden de 8 de febrero de 2010, por la que se delegan competencias puntuales en determinadas funciones en materia de contratación, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del SAE.

b) Dependencia que tramita el expediente: SAE. Dirección Provincial de Málaga.

c) Número de expediente: MA-0-01/10 RS.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto del contrato: Elevación de planta en edificio existente en el C.F. Rafael Salinas de Málaga.

b) División por lotes y números: No.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Importe máximo de licitación.

a) Importe total: 999.708,12 euros, IVA excluido.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha de resolución de adjudicación definitiva: 24 de mayo de 2010.

b) Adjudicatario: Noriega Edificación y Obra Civil, S.L. por importe de seiscientos treinta y tres mil veintiséis euros con treinta y nueve céntimos (633.026,39 euros), IVA excluido.

Málaga, 24 de mayo de 2010.- El Director, P.S. (Dto. 170/09), de 19.5), la Secretaria, M.ª Carmen López Jiménez.